

Quito, Marzo 9 del 2020

Señores

**JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE PULSO CIUDADANO SOLUCIONES  
ESTRATÉGICAS PCIUD S.A.**

Presente.-

De mis consideraciones:

Estimados miembros de la Junta General de Socios de la compañía **PULSO CIUDADANO SOLUCIONES ESTRATÉGICAS PCIUD S.A.**, en cumplimiento de la obligación que establece el artículo 263 de la Ley de Compañías y a la atribución que el mismo cuerpo legal se da a ésta Junta en su artículo 231, a continuación presento el Informe de actividades por el ejercicio fiscal 2019, en mi calidad de Gerente General:

### **INFORME DE GERENCIA EJERCICIO ECONÓMICO 2.019**

- 1.1. Siendo de conocimiento para los socios, este año económico de labores que empezó el 01 de enero del 2019 se hizo el mayor esfuerzo, tanto administrativo como operativa y los logros alcanzados respecto a las metas impuestas fueron moderadas, mostrando al final del ejercicio una posición económica bastante razonable con la realidad de un mercado muy competitivo, pero con proyección de esperar mejores resultados en el futuro.
- 1.2. En mi calidad de Gerente General de la Empresa, y al tenor de las disposiciones vigentes en la Ley de Compañías, se observa que las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes y según ellas, lleva en forma adecuada los libros de Actas, Acciones y Accionistas y Expedientes de Juntas Generales. La empresa ha cumplido con los fines principales para la que fue creada.

Es decir, que la administración ha cumplido con todos los mandamientos que la Junta de Socios ha propuesto en su debida oportunidad.

- 1.3. Durante el año 2.019, los sucesos principales que ha ocurrido y, además por ser de Ley, así:

En el área administrativa, los comprobantes de contabilidad, cuentan con la suficiente documentación de soporte y observan los requerimientos legales, tributarios y contables, los mismos que se encuentran debidamente legalizados, archivados, y en orden cronológico, y permanecen en las oficinas de la empresa durante el tiempo que la ley estipula para el caso.

En lo legal, la compañía ha cumplido con todas sus obligaciones de tributos fiscales, municipales y demás obligaciones que mantiene por Ley con otras instituciones públicas y privadas como Ministerio de Relaciones Laborales, Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Municipio de Quito e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

- 1.4 Los Estados Financieros preparados por el departamento de contabilidad, producto de la actividad comercial, presentan juiciosamente la posición financiera de **PULSO CIUDADANO SOLUCIONES ESTRATÉGICAS PCIUD S.A.** al 31 de Diciembre del 2.019 y corresponden al resultado de sus operaciones y de los cambios en su posición financiera por el año terminado en esa fecha y están conforme con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- 1.5 Como parte de este Informe deseo ratificar mi Renuncia Irrevocable para el cargo de Representante Legal, de la empresa **PULSO CIUDADANO SOLUCIONES ESTRATÉGICAS PCIUD S.A.** el mismo que lo ejercí desde el once de octubre del dos mil dieciséis hasta la finalización del ejercicio económico del año 2019, donde dejo a disposición mi cargo a la Junta General de Socios, los mismos que tendrán que nombrar un nuevo representante e inscribirle en el Registro Mercantil y Superintendencia de Compañías.

Por la atención a la presente les anticipo mis agradecimientos. Me despido no sin antes enviarles un cordial saludo.

Atentamente,



---

LOROÑA COSTALES ARACELY DEL PILAR  
GERENTE GENERAL